TESTIMONIOS Y DOCUMENTOS

EL EXILIO ESPAÑOL EN VÍSPERAS DEL DESTRONAMIENTO DE ISABEL II, VISTO POR EL DRAMATURGO Y PERIODISTA CEFERINO SUÁREZ, CÓNSUL DE ESPAÑA EN BAYONA

NOTA PRELIMINAR

María José Vilar
(Universidad de Murcia)

En el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (Madrid), Sección Correspondencia Consular, leg. H1832 (Bayona, Francia, 1856-1870), se conserva un valioso e interesante expediente, inédito hasta el momento, que contiene los despachos remitidos al Ministerio de Estado entre junio y septiembre de 1868 por Ceferino Suárez Bravo, cónsul español en la expresada localidad francesa, así como otra documentación adicional (despachos del vicecónsul en Olorón, etc.). Material ese que aporta amplia, detallada y novedosa información sobre los numerosos exiliados anti-isabelinos (progresistas, unionistas, demócratas monárquicos, republicanos en sus diferentes corrientes, etc.) que con su determinante actuación posibilitaron el derrocamiento borbónico de septiembre de 1868 y el consiguiente Sexenio Revolucionario, primera experiencia democrática en la historia española.

El exilio de referencia tuvo en el distrito consular de Bayona, coincidente con el actual Departamento francés de los Bajos Pirineos, su más activa y emergente base de operaciones. De ahí el interés de los informes de Suárez y de su agente en Olorón sobre los antecedentes inmediatos y proceso inicial de la Revolución Septembrina que, en lo concerniente a la fundamental trama del exilio, puede seguirse día a día en esos despachos.

Nos complace presentar aquí esa documentación convenientemente anotada, precedida de la preceptiva microbiografía del autor, útil para una mejor comprensión del texto aportado.

Ceferino Suárez Bravo y Álvarez de Rivera, nacido en Oviedo en 1825 en el seno de familia hidalga y acomodada, es figura relevante, aunque poco estudiada y por tanto insuficientemente conocida, del agitado y complejo universo sociopolítico de la España del segundo tercio del siglo XIX, y también de la eclosión literaria española de esa época. Individuo de despierta inteligencia, autodidacta, inquieto y voluntarioso, e inclinado por la poesía y el teatro, con apenas veinte años de edad estrenó en su ciudad natal un drama en cuatro actos, *Amante y caballero*, con tal éxito que, no obstante la oposición familiar y problemas económicos derivados de la misma, optó por instalarse en Madrid para tener la oportunidad de darse a conocer a nivel nacional.

En efecto, su obra fue impresa en la oficina madrileña de Vicente Lalama[1] y representada con igual éxito que en Oviedo. Dedicado Suárez por entero a tareas literarias, a partir de 1845 y durante apenas una década, escribió solo o en colaboración, y representó con amplia aceptación una veintena larga de obras teatrales por lo general con amplia fundamentación histórica. En su mayoría piezas dramáticas, algunas excelentes, tales como *El bufón del rey*[2], *Mujer y madre*[3] o *El Dos de Mayo*[4]. Pero también comedias como *Un motín contra Esquilache*[5] o *El lunar de la marquesa*[6], e incluso alguna zarzuela (por cierto entre las primeras obras conocidas de ese género) como *Las señas del archiduque*[7], a la que puso música Joaquín de Gaztambide. Todo ello sin perjuicio de incursiones ocasionales en el relato y la novela, y de ser colaborador asiduo en la prensa madrileña (*La España* y *El Contemporáneo*, entre otros muy difundidos periódicos)[8]. De su peso y prestigio en este ámbito profesional baste decir que fue co-fundador y redactor del reputado y temible semanario satírico *El Padre Cobos*[9].

Precisamente las vitriólicas colaboraciones publicadas en ese semanario, entre las cuales se encuentra la de Suárez Bravo, contribuyeron, y no poco, a la caída del Gobierno y régimen del general Baldomero Espartero en 1856, con la consiguiente liquidación del Bienio Progresista y el transitorio retorno al poder del Partido Moderado, que no tardó en dar paso en el 58 a Leopoldo O'Donnell y su Unión Liberal, situación ésta llamada a perpetuarse durante un lustro largo. Figurando Suárez en las filas del Moderantismo, se comprende que sus servicios políticos fueran recompensados ya en 1857 con el nombramiento de cónsul general en Génova, cargo que desempeñó durante siete años, para pasar seguidamente (1864) con igual rango a los de Burdeos y Bayona, en cada uno de los cuales permaneció unos meses, hasta que en 1865 se le puso al frente del Consulado General en Lisboa[10].

---

[1] SUÁREZ BRAVO, Ceferino: *Amante y caballero,* Imp. Vicente Lalama, Madrid: 1845.

[2] Id. y CAZURRO, Mariano Z.: *El bufón del rey*, Imp. De S. Omaña, Madrid: 1849 (Hay reimpresiones). (Drama en cinco actos inspirado en textos de Alejandro Dumas).

[3] SUÁREZ BRAVO, C.: *Mujer y madre*, Imp. a cargo de C. González, Madrid: 1853.

[4] Id.; SANTA ANA, Manuel Mª de y MONTEMAR, Francisco de Paula: *El Dos de Mayo*, Imp. de D.L. Cordón, Madrid: 1848.

[5] SUÁREZ BRAVO, C.: *Un motín contra Esquilache*, Imp. V. Lalama, Madrid: 1846.

[6] Id.: *El lunar de la marquesa*, Imp. S. Omaña, Madrid: 1850.

[7] Id.: *Las señas del archiduque*, Imp. S. Omaña, Madrid: 1850.

[8] Véase SEOANE, Mª Cruz: *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*, Fundación Juan March – Ed. Castalia, Valencia: 1977, pp. 281, 278-79 y 374-97; BOTREL, Jean François: "La Iglesia Católica y los medios de comunicación impresos en España de 1847 y 1917: Doctrina y prácticas", en B. Barrère (et al.): *Metodología de la historia de la prensa española*, Ed. Siglo XXI, Madrid: 1982, pp. 118-76.

[9] SEOANE, Mª C.: *Oratoria y periodismo*…, op. cit., pp. 15, 357-58, 420. De la misma autora, y sobre *El Padre Cobos*, véase también: *Historia del periodismo en España. 2. El siglo XIX*, Alianza Editorial, Madrid: 1983, donde remite, además, a la bibliografía disponible.

[10] Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (abreviamos: AMAE, Sec. Expedientes Personales (s. XIX): *Ceferino Suárez Bravo*.

En Portugal permanecería durante un bienio, dado que en el 67 Lorenzo Arrazola, ministro de Estado en el último Gobierno de Ramón Mª. Narváez, deseando aprovechar la experiencia francesa del asturiano, le hizo retornar a Bayona, plataforma importante para vigilar los movimientos del creciente y cada vez más operativo exilio anti-isabelino. Y en ese destino le sorprendería la revolución que derrocó a la reina Isabel II, situación que conllevó el cese tanto de Suárez como de otros declarados partidarios del régimen caído[11]. Sobre su actuación en Bayona en la fase inmediata a la Septembrina incide de lleno la presente aportación[12].

[11] Véase OLIVARD BERTRÁN, Rafael: *Así cayó Isabel II*, Sarpe (Destino), Madrid: 1986. Sobre igual temática, pero en un contexto más amplio, consúltense, a su vez, diferentes monografías de José María Moreno Echevarría, Carmen Llorca, Isabel Burdiel, Eduardo G. Rico, Germán Rueda, José Luis Comellas, Ricardo de la Cierva y Jorge Vilches, entre otros. Sobre la huída de Isabel a Francia, véase VILAR, Mª. José: "El primer exilio de Isabel II visto desde la prensa vasco-francesa (Pau, septiembre-noviembre 1868)", *Historia Contemporánea*, Univ. del País Vasco, Bilbao. En prensa.

[12] Ceferino Suárez Bravo, tras su cese, dio por finalizados sus servicios en la carrera diplomática, a la que ya no retornaría. Converso al carlismo, como tantos otros liberales tibios, al fracasar el levantamiento carlista hubo de expatriarse en Francia (1874-76), acatando a su retorno a España la Restauración borbónica en la persona de Alfonso XII, el hijo de Isabel. Decidido partidario de esa opción por entender ser la única viable para España después de haber fracasado en apenas seis años (1868-74) el ensayo de casi todos los regímenes políticos posibles, defendió aquella con entusiasmo desde las páginas de *El Fénix*, diario madrileño por él fundado, y sobre todo desde las filas de la Unión Católica, derecha dinástica en el marco del Partido Liberal-Conservador o Fusionista (luego Partido Conservador) establecido por A. Cánovas del Castillo como principal plataforma del nuevo régimen. Suárez, estrecho colaborador del marqués de Pidal, líder del catolicismo político, trabajó muy activamente y con éxito en la atracción al liberalismo más conservador de amplios sectores sociales (incluidos no pocos ex-carlistas), afanosos de paz y estabilidad político-social después de tantas convulsiones. En esa dirección apuntan sus numerosas colaboraciones en la prensa de la época, recogidas en monografías recopilatorias como *España demagógica* (1873) y *En la brecha* (1878), entre otras, así como en su no menos intensa labor literaria con obras tales como *Guerra sin cuartel*, ensayo premiado en 1885 por la Real Academia Española, o piezas teatrales como *Robespierre* (1886), aportaciones unas y otras ideadas como denuncia de lo que el autor conceptuaba como excesos revolucionarios. Ceferino Suárez falleció en 1896 en Barcelona, ciudad en la que tenía fijada residencia en los últimos años de su vida.

DESPACHOS DE CEFERINO SUÁREZ, CÓNSUL DE ESPAÑA EN BAYONA (JUNIO-SEPTIEMBRE 1868)

I. Ceferino Suárez, cónsul español en Bayona, informa a su superior en Madrid, Joaquín Roncali, ministro de Estado, de que, según los datos de que dispone, son falsos cuantos rumores y noticias circulaban en España sobre preparativos revolucionarios anti-isabelinos en las inmediaciones de la frontera pirenaica por colectivos de emigrados políticos españoles allí refugiados. Actividades que, por lo demás, dice ser inviables en razón de la estrecha vigilancia de las autoridades francesas (junio, 1868)[1].

"Bayona, 6 de junio de 1868.

Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado[2].

Asunto: El Cónsul da noticias políticas y remite copia de una comunicación del Prefecto de los Bajos Pirineos[3].

Consulado de España en Bayona. Dirección de Política.

Excmo. Señor,

Muy Sr. mío:

La insistencia con que se anuncia una próxima intentona revolucionaria en la frontera y la ausencia de todo síntoma precursor de un movimiento de esta especie, me siguen confirmando hasta el presente en la persuasión de que estos rumores obedecen a una consigna, y de que se trata solamente de tener en alarma al Gobierno y al país. Dar a estos falsos anuncios más importancia de la que merecen, me parece, Excmo. Señor, secundar hasta cierto punto los fines de los revoltosos. Por eso no he juzgado oportuno molestar su superior atención con la falsa noticia referente a los 200 españoles que, empleados en la construcción de una carretera francesa (no sabemos cuál), se supone habían desaparecido, noticia a que se refiere el telegrama de V.E. de ayer. Además

---

[1] AMAE, Correspondencia Consular, leg. H1832 (Bayona, Francia, 1856-1870): C. Suárez Bravo, cónsul en Bayona, al ministro de Estado, Bayona 6 junio 1868.

[2] Joaquín Roncali, marqués de Roncali, ministro interino de Estado entre 23 de abril y 15 de junio de 1868 (y luego titular desde esa fecha a 19 septiembre del mismo año) en el Gobierno presidido por Luis González Bravo. Vid. URQUIJO GOITIA, José Ramón: *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, CSIC, Madrid: 2001, pp. 62, 306.

[3] M. D'Auribeau.

este rumor me había sido transmitido por el Capitán General de Aragón a fin de verificar su exactitud.

Yo debía descansar en el recto criterio de esta autoridad acerca de la conveniencia de ponerlo o no en conocimiento del Gobierno de S.M. Pero al mismo tiempo no podía prescindir de hacer las averiguaciones necesarias acerca del suceso, y me dirigí inmediatamente a los Vicecónsules de mi dependencia, a los puestos de las Aduanas francesas fronterizas, y a la autoridad política del Departamento. Los informes recibidos justificaron mis previsiones. La noticia era de todo punto falsa, y así se lo he manifestado al Capitán General de Aragón.

El Prefecto del Departamento en su contestación fecha de antes de ayer, de que tengo la honra de incluir a V.E. una copia[4], me da, además, acerca de la situación de la frontera y otros particulares, seguridades que creo conveniente hacer conocer a V.E., y que confirman plenamente cuanto en este y en mis anteriores despachos he tenido la honra de manifestarle sobre el importante asunto que nos ocupa.

No he contestado inmediatamente al último telegrama de V.E. porque ha sido recibido a las nueve de la noche, hora en que se cierra esta oficina telegráfica, y ha sido por lo tanto preciso esperar a esta mañana.

Dios guarde a V[uestra] E[xcelencia] muchos años. Bayona, 6 de junio de 1868

Excmo. Señor, B[esa] L[a] M[ano] de V.E. su muy atento seguro servidor, CEFERINO SUÁREZ BRAVO.

Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado. Madrid."

II. Desde Olorón el vicecónsul español en esa plaza, Manuel Sanz, tranquiliza al Gobierno de Madrid sobre la ausencia en su distrito de emigrados españoles, aparte de que en el caso de ser detectados serían internados de inmediato por la policía lejos de la frontera. Pero se mostrará alarmado por los persistentes rumores sobre una revolución en España al objeto de destronar a la reina Isabel II e instalar en el trono a su cuñado al duque de Montpensier (junio, 1868)[5]

"Olorón, 8 de junio de 1868.

Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado.

Asunto: Confidencial.

Excmo. Señor,

[4] No se conserva en el expediente.

[5] AMAE, Correspondencia Consular, leg. H1832 (Bayona, Francia, 1856-1870): M. Sanz, vicecónsul en Olorón, al ministro de Estado, Olorón 8 junio 1868.

Muy Sr. mío:

Aunque nada nuevo ha ocurrido desde mi última comunicación, no quiero dejar de poner en conocimiento de V.E. los rumores que corren por aquí con gran persistencia, venidos de España.

No se habla de otra cosa que de la revolución que ha de estallar hacia el 20 de este [mes], y cuyo movimiento principal ha de ser, añaden, Pamplona y Zaragoza. El objeto de la revolución, dicen, es destronar a S.M. la Reina, y proclamar a S.A. el Duque de Montpensier[6]. Yo, por mi parte, no doy a estos rumores más importancia de la que merecen, pero sí debo decir a V.E. que no viene una sola persona que no dé como cosa corriente la próxima revolución.

En este distrito procuro no dejar estacionar[se a] los emigrados, y las autoridades del país no les permiten llegar a este punto. Si se ve alguno, es inmediatamente obligado a internarse.

Ayer pasó por aquí un sujeto con aspecto militar, que conducía ocho caballos de silla. Dijo ser un director de circo que, no encontrando trabajo en España, trae los caballos para alquilarlos en Aguas-Buenas[7] durante la estación. Aunque me ha parecido sospechoso, como según parece es francés, y ninguna prueba tengo en contra de lo que dice, nada he podido hacer. He recomendado, sin embargo, su vigilancia a la Gendarmería si va a Aguas-Buenas.

Antes de ayer llegaron aquí tres alcabuceros de los que tomaron parte en la sublevación del mes de agosto [último]. Venían provistos de licencia absoluta y pretendían buscar trabajo. Como me parecieron sospechosos, los hice salir para Pau y los encomendé a la vigilancia de la policía.

Es todo lo que se me ocurre decir a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años. Olorón, 8 de junio de 1868.

Excmo. Señor, B.L.M. de V.E. su muy atento seguro servidor. [MANUEL SANZ Y ENRÍQUEZ].

Excmo. Señor Primer Secretario de Estado."

III. El cónsul en Bayona, informado por la Embajada de España en París de que el general Prim había abandonado su refugio de Londres, y sin duda se encaminaba ya hacia España directamente o vía Francia, participará la noticia a las autoridades locales y a los vicecónsules de su distrito para que permaneciesen atentos a alguna posible intentona antigubernamental de emigrados desde la frontera. Advertirá tam-

[6] Antonio Mª. de Borbón-Orleans, hijo segundogénito de Luis Felipe I de Francia, y esposo de la infanta Luisa Fernanda, hermana única de Isabel II. Montpensier, distanciado de su cuñada, huyó a Portugal y contribuyó financieramente al derrocamiento de aquella, en la esperanza de ser elegido rey con el apoyo de un sector de la Unión Liberal.

[7] Eaux-Bonnes. Balneario y estación deportiva con nutrida colonia extranjera en el pre-Pirineo francés.

bién sobre posibles preparativos similares desde el Béarn, en la raya de Aragón, si bien por el momento dice no existir indicios ciertos sobre los mismos (julio, 1868)[8].

"Bayona, 16 de julio de 1868.

Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado.

Asunto: El Cónsul de noticias políticas.

Consulado de España en Bayona. Dirección Política.

Excmo. Señor,

Muy Sr. mío:

La Embajada de S.M. en París me acaba de comunicar la desaparición en Londres del ex-General Prim. Con esta misma fecha lo participo a la autoridad local y a los Vicecónsules de mi dependencia a fin de que estén sobre aviso, por si esta circunstancia tiene relación con algún plan inmediato de sublevación en la frontera.

El Capitán General de Aragón, refiriéndose a noticias que le habían sido transmitidas por la primera autoridad civil de Zaragoza, me ha manifestado que se temía una intentona revolucionaria por los valles de Ibecho y Ausó en los días 14 y 15 del corriente. El Vicecónsul de Olorón, a quien he pedido informes sobre el particular, me ha contestado que no tenía conocimiento ninguno del suceso, y que no veía en su distrito síntomas que lo acreditasen. Del Prefecto de Pau espero contestación.

Dios,…, etc. Bayona 16 de julio de 1868.

Excmo. Señor B.L.M.… etc. [C. SUÁREZ BRAVO].

Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado. Madrid".

IV. El vicecónsul en Olorón sugiere que, de igual forma que en tiempos pasados y en circunstancias similares, deberían ser reconocidos y recompensados los servicios prestados a España por las autoridades francesas del distrito, siempre atentas a vigilar y estorbar la presencia y actividades de los emigrados políticos españoles. Por ello señalará la conveniencia de condecorar a los tres máximos dignatarios civiles y militares del distrito, pues, "… si estas [autoridades] aflojaran en su celo, no se lo que sucedería…" (julio, 1868)[9]

---

[8] AMAE, Correspondencia Consular, leg. H1832 (Bayona, Francia, 1856-1870): C. Suárez al ministro de Estado, Bayona 16 julio 1868.

[9] Ibídem, id.: M. Sanz al ministro de Estado, Olorón 17 julio 1868.

"Olorón, 17 de julio de 1868.

Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado.

Asunto: El Vicecónsul de España expone algunas reflexiones sobre recompensas a autoridades.

Excmo. Señor

Muy Sr. mío:

Con fecha 15 de abril del año pasado de 1867, tuve la honra de dirigir al Excmo. Señor Ministro de Estado, digno antecesor de V.E.[10], un despacho recomendando las autoridades de este distrito para algunas recompensas, por los servicios que habían prestado y están prestando al Gobierno español. V.E. sabe que, desde entonces, estos servicios han continuado y han tenido que multiplicarse.

Creería faltar a la confianza que el Gobierno de S.M. ha depositado en mí al tenerme en este puesto, si no expusiera a V.E. los inconvenientes que pudiera tener el no resolver este asunto cuanto antes.

Tres años llevamos ya sin dejar un solo día, sea de palabra sea por escrito, de excitar y reclamar la vigilancia de estas autoridades sobre los emigrados y sus continuas tramas. Varias veces han impedido con su celo, el que las intentonas tengan efecto. Esta situación se va prolongando indefinidamente, pues V.E. sabe que los emigrados no cesan en sus maquinaciones.

Yo, sólo por mí, nada puedo hacer sin el auxilio de las autoridades, y si éstas aflojaran en su celo, no sé lo que sucedería, pues no tenemos contra ellos medio alguno coercitivo. Por consiguiente no nos queda para mantenerles en su perseverancia más que las recompensas.

Saben estos señores que, en otras ocasiones, se han dado cruces. Aquí mismo existen dos sujetos, un antiguo inspector de Aduanas y un oficial retirado, con cruces españolas por servicios análogos prestados hace más de veinte años. No es posible [por ello que aquellos] vean con indiferencia que sus servicios queden desconocidos por el Gobierno español.

Yo, por mi parte, creo de absoluta necesidad dar algunas recompensas. Es imposible pase un mes y otro, un año y otro año, excitando siempre su celo, y que este no se enfríe si no se hace algo para sostenerlo.

Hasta ahora no he notado suceda eso. Pero sí que de algún tiempo a esta parte reciben con cierta impaciencia tan continuas excitaciones a su vigilancia.

---

[10] Eusebio Calonge Fenollet, titular de Estado entre 13 de julio de 1866 y 9 de junio de 67 en el último Gobierno presidido por Ramón Mª. Narváez. Vid. URQUIJO GOITIA, Op. cit., p. 61.

Ruego a V.E. me disimule si insisto en este asunto, pero lo creo del más grande interés para el orden público en España. Y si conseguimos por unas cuantas cruces quitar como hasta ahora se ha ido haciendo un elemento de desorden de alto cargo, no se habrá comprado demasiado caro tan interesante resultado.

Las personas a quienes yo creo debería recompensarse son:

A Monsieur Péyre, Suprefecto de Olorón, como autoridad superior del distrito, y sin el cual nada podemos hacer, y que es sumamente celoso en este servicio.

Monsieur Caillibeau, Teniente Jefe de la Gendarmería del distrito, que a la menor alteración monta a caballo, y va a recorrer la frontera.

Y al brigadier de Gendesonces de Urdos, M. Bourdé, que tantos servicios prestó el año pasado desarmando con su brigada a los carabineros sublevados. Y cuidando de que no pudieran volver a entrar en Aragón, como así sucedió.

V.E., en su alta ilustración, decidirá lo más conveniente, pues yo sólo he querido tener a V.E. al corriente del estado de las cosas en el distrito consular de mi cargo, para que no sufra el servicio de S.M. en las delicadas circunstancias en que se encuentra la España.

Dios… etc. Olorón, 17 de julio de 1868.

Excmo. Señor B.L.M. de V.E. su muy atento seguro servidor, MANUEL SANZ Y ENRÍQUEZ.

Excmo. Señor Primer Secretario de Estado".

V. Luis González Bravo, nuevo presidente del Gobierno y al propio tiempo ministro de la Gobernación, transmite a su colega de Estado copia de un telegrama del gobernador de la provincia de Gerona, en el cual informaba de que en Prades, localidad francesa fronteriza, se había reunido un grupo de exiliados españoles dispuestos a pasar la frontera y entrar en acción de inmediato. Referirá también que los agentes a sus órdenes habían redoblado la vigilancia, al tiempo que procedía a noticiar de todo ello tanto al gobernador militar del departamento francés fronterizo como al capitán general de Cataluña (agosto, 1868)[11].

"Ministerio de la Gobernación del Reino. Dirección Política.

Excmo. Señor,

El Gobernador de la provincia de Gerona, me dice por telégrafo con fecha de hoy lo siguiente:

[11] AMAE, Correspondencia Consular, leg. H1832 (Bayona, Francia, 1856-1870): Copia de un despacho del titular de Gobernación al de Estado, La Granja de San Ildefonso, 4 agosto 1868.

'El Subinspector de vigilancia de Figueras, en telegrama cifrado que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

Se me acaba de asegurar por confidencia, que en la población de Prades, frontera francesa, se ha reunido un crecido número de refugiados españoles, y que en la montaña del Canigó está un tal Andreu, de Prats, de donde les llevan de comer todos los días, dándoles para ello sesenta reales diarios. Se dice que de un día a otro entrarán en acuerdo con este Señor Gobernador militar. Y doy conocimiento por telegrama cifrado al Capitán General de Cataluña'.

De orden de S.M. lo comunico a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios…, etc. San Ildefonso, 4 de agosto de 1868. LUIS GONZÁLEZ BRAVO[12].

Excmo. Sr. Ministro de Estado."

VI. Por su parte el cónsul en Bayona informará a su superior en Madrid de la presencia en el Sureste francés, entre Burdeos y los Pirineos, de numerosos exiliados llegados desde otros puntos, incluidos algunos tan relevantes como Sagasta, Miláns del Bosch, Pierrad, Zavala y Aguirre. Todo ello parecía indicar "… que traen entre manos algún plan de ejecución inmediata" (agosto, 1868)[13].

"Bayona, 8 de agosto de 1868.

Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado.

Asunto: El Cónsul da noticias políticas.

Consulado de España en Bayona. Dirección Política.

Excmo. Señor,

Muy Sr. mío:

Según todos los informes que me llegan de San Juan de Luz, Sagasta y Miláns del Bosch han estado antes de ayer disfrazados en dicho punto, y han hecho dos viajes en carruaje con dirección a la frontera en compañía de Aguirre. Éste, según he manifestado a V.E. en mi último telegrama de ayer, ha salido con dirección a Burdeos en compañía de otros tres españoles. He avisado por telégrafo al Cónsul.

[12] Luis González Bravo y López de Arjona sucedió a Narváez como presidente del Consejo de Ministros entre 23 de abril y 19 de septiembre de 1868, gabinete en el que se reservó además la cartera de Gobernación. Vid. URQUIJO GOITIA, op. cit., p. 62.

[13] AMAE, Correspondencia Consular, leg. H1832 (Bayona, Francia, 1856-1870): C. Suárez a J. Roncali, titular de Estado en el gabinete González Bravo, Bayona 8 agosto 1868.

El Director de Aduanas me ha dado conocimiento ayer tarde de una carta de Urdós en que se le dice que Pierrad debe entrar uno de estos días en España por el valle de Aspe (camino de Canfranc), que es por donde entraron algunas de las bandas el verano pasado.

De San Juan de Luz se han ausentado en estos dos últimos días, con la excusa aparente o real de tomar las aguas del Pirineo, algunos de los españoles más marcados por sus compromisos y opiniones, como son Asquerino, Peñuelas, Róspide y Muro.

Ayer tarde, por el dueño del Hotel de Comercio, he sabido que acababa de llegar el General Zabala.

Todo este conjunto de síntomas me ha parecido significativo, y aunque por otro lado no se adivina con qué medios cuenta esa gente para intentar una diversión revolucionaria, casi no es lícito poner en duda que traen entre manos algún plan de ejecución inmediata.

De lo que resulte avisaré inmediatamente a V.E. por el correo y por el telégrafo.

Dios,…, etc. Bayona, 8 de agosto de 1868.

Excmo. Señor B.L.M…., etc. CEFERINO SUÁREZ BRAVO.

Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado. Madrid."

VII. Dos días más tarde -10 agosto- el mismo ampliará noticias sobre los emigrados políticos españoles y sus cuadros dirigentes. Incluía varias interesantes referencias al líder progresista Salustiano de Olózaga y a los generales Miláns del Bosch y Juan Contreras, dirigentes unionista y republicano respectivamente (agosto, 1868)[14]

"Bayona, 10 de agosto de 1868.

Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado.

Asunto: El Cónsul da noticias políticas.

Consulado de España en Bayona. Dirección Política.

Excmo. Señor,

Muy Sr. mío:

Según he tenido la honra de manifestar a V.E. en mi telegrama de hoy, he recibido aviso confidencial de que Miláns está oculto en una casa del camino

[14] Ibídem, id.: C. Suárez a J. Roncali, Bayona 10 agosto 1868.

que va de Biarritz a la estación de La Negresse, y que no sale más que por la noche disfrazado.

Ahora mismo aviso al Sub-Prefecto para que ponga en movimiento la policía. También se me dice que Olózaga es esperado hoy o mañana en San Juan de Luz. En caso de que así sea, creo que lo sabré inmediatamente, a no ser que no llegue por el ferrocarril.

No se adivina a qué conducen esas idas y venidas, y en el terreno de las conjeturas el Gobierno se halla en el caso de poder hacerlas más acertadas. Lo cierto es que aquí se ven jefes, pero no soldados. No es posible que esta gente pueda intentar nada serio por la frontera, y o ellos esperan algún suceso en el interior [de España], o se proponen simplemente mantener la inquietud y la alarma. Tal vez consigan seducir por medio de dádivas y promesas a algunos de los españoles que trabajan aquí en las carreteras, como han hecho con los seis que han sido acogidos en Gavarnie y que según me participa el Prefecto de los Altos Pirineos acaban de ser enviados a Besançon. Pero éstos no podrán nunca constituir un núcleo suficiente. Algún refugiado ha dicho que hay en este momento escalonados a lo largo de la frontera dos mil españoles recientemente llegados de Portugal, y que están esperando la señal para intentar un golpe de mano. Estas noticias las inventan y propagan con intención de captar a los incautos.

De la parte de Aragón no he recibido ninguna noticia. Se procura averiguar la casa en que se supone está Contreras. Pero será bien difícil conseguirlo mientras no tengamos indicaciones más precisas.

Dios,…, etc. Bayona, 10 de agosto de 1868.

Excmo. Señor B.L.M…. etc. CEFERINO SUÁREZ BRAVO.

Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado. Madrid."

VIII. Tras el rastro de Miláns, Sagasta, Olózaga y otros emigrados políticos. Noticias sobre la presencia estable en el distrito de Olorón de un numeroso colectivo de inmigrantes económicos españoles allí asentados por motivos laborales (agosto, 1868)[15]

"Bayona, 11 de agosto de 1868.

Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado.

Asunto: El Cónsul da noticias políticas.

Consulado de España en Bayona. Dirección Política

Excmo. Señor,

[15] Ibídem, id.: Suárez a Roncali, Bayona 11 agosto 1868.

Muy Sr. mío:

No se ha podido averiguar todavía el paradero de Miláns y Sagasta, y espero el resultado de las pesquisas que está haciendo en Biarritz y sus alrededores la policía. Todos los indicios inclinan a creer que siguen todavía por aquí. El Comandante de la Gendarmería ha hecho un reconocimiento por la frontera del Alto Aragón, y su informe es que no ha visto en ella nada de anormal. Ha recomendado a todos sus subordinados la mayor vigilancia.

El número de obreros españoles es siempre bastante considerable en el distrito de Olorón, lo cual no deja de constituir un peligro permanente. Pero esto no puede evitarse. La miseria los echa de su país, y en esta parte del Pirineo ganan buenos salarios. Todos tienen sus cédulas de vecindad en regla.

Recibo ahora mismo comunicación del Prefecto, asegurándome que se ejerce la mayor vigilancia en todo su Departamento. Que se han practicado últimamente reconocimientos en dos puntos, encontrándolos sin armas ni refugiados.

Olózaga no ha sido visto todavía por aquí, a pesar de que se vigila la estación del ferrocarril. De Burdeos me señalan la venida de un tal Oviedo, ex-oficial de Artillería.

He pedido la internación de Don Lucas Iriarte, español residente en Hendaya.

Dios…, etc. Bayona, 11 de agosto de 1868.

Excmo. Señor B.L.M…. etc. [CEFERINO SUÁREZ] BRAVO.

Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado. Madrid."

IX. El cónsul en Bayona dice desconocerse el paradero de los líderes del levantamiento español en ciernes. Pues, si bien existía la certeza de que se encontraban en el Departamento de los Bajos Pirineos, se hallaban cuidadosamente ocultados (agosto, 1868)[16].

"Bayona, 13 de agosto de 1868.

Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado.

Asunto: El Cónsul da noticias políticas.

Consulado de España en Bayona. Dirección Política.

Excmo. Señor,

[16] Ibídem, id.: Suárez a Roncali, Bayona 13 agosto 1868.

Muy Sr. mío:

Las cosas aquí siguen en el mismo estado, y persisten igualmente los rumores de una próxima tentativa revolucionaria. Hay quien asegura que donde debe estallar es en Cataluña.

No se ha podido dar todavía con la residencia de Miláns y Sagasta, a quienes supongo por estos alrededores. He tenido avisos de que se hallaban en una casa de campo entre Negresse y Biarritz. El Subprefecto me asegura que se hacen pesquisas por todos aquellos sitios, pero sin ningún resultado.

No se tiene noticia de la llegada de Olózaga, que se esperaba para uno de estos días. El Gobernador que le conoce, acude a la llegada de todos los trenes de París. Pero hasta ahora sin fruto[17].

He comunicado a estas autoridades la salida precipitada de Prim para Londres[18]. También la he participado por telégrafo a los Capitanes Generales de Cataluña y Aragón.

Por aquí no vienen ni han venido más emigrados que los tres de que se ha hecho repetida mención. Tengo motivos para creer que Miláns y Sagasta han pasado dos noches en Hendaya, en casa de un tal Gassies.

De Contreras, Pierrad y Moriones, no se tiene ninguna noticia.

Dios… etc. Bayona, 13 de agosto de 1868.

Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado. Madrid."

X. Más noticias sobre los líderes anti-isabelinos refugiados en el Departamento. Especial atención al posible paradero de Sagasta y Miláns (agosto, 1868)[19]

"Bayona, 14 de agosto de 1868.

Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado.

Asunto: El Cónsul da noticias políticas.

---

[17] Sobre Salustiano de Olózaga y su fundamental actuación en las filas del Progresismo, véase CUENCA TORIBIO, José Manuel y MIRANDA GARCÍA, Soledad: *El poder y los hombres, ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles?*, Ed. Actas, Madrid: 1998, pp. 103-104, quienes remiten, además, a las fundamentales monografías de A. Fernández de los Ríos y A. Matilla.

[18] Los movimientos del líder progresista, general Juan Prim, en el exilio durante los meses que precedieron a la revolución, y su actuación como eje de la trama conspiratoria anti-isabelina, pueden seguirse casi día a día en ANGUERA, Pere: *El general Prim. Biografía de un conspirador*, Ed. Edhasa, Barcelona: 2003, pp. 423-509. Véase también OLIVARD BERTRÁN, R.: *El caballero Prim*, Ed. Luis Miracle, Barcelona: 1952, II, pp. 454-58, y VILAR, Juan B.: *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, 2ª ed., Ed. Síntesis, Madrid: 2012, pp. 255-59.

[19] AMAE, Correspondencia Consular, leg. H1832 (Bayona, Francia, 1856-1870: C. Suárez a J. Roncali, Bayona 14 agosto 1868.

Consulado de España en Bayona. Dirección Política.

Excmo. Señor,

Muy Sr. mío:

Ayer tarde he recibido un telegrama de nuestra Embajada en París, diciéndome que Miláns había sido visto antes de ayer por unos viajeros en la estación de Hendaya. Unida esta noticia a algunos antecedentes que yo tenía, me han dado casi la evidencia de que tanto él como Sagata, residían en dicha localidad. Sabía que en casa de un compañero llamado Gassies, que yo había señalado a la atención de la Gendarmería, dormían [en] estas últimas noches dos españoles, cuyas señas concordaban con las de aquellos.

Al mismo tiempo, de San Juan de Luz se me aseguraba que las dos personas de que se trata, en las dos veces que se habían presentado allí, venían de aquella parte. En vista de esto, ayer tarde he vuelto a insistir con este Subprefecto para que se haga un nuevo reconocimiento en dicho pueblo, y para que a toda costa se trate de alejar a dichos sujetos de la frontera.

Cualquiera que sea el resultado, que hasta ahora ignoro, estoy persuadido que si Miláns y Sagasta no están en Hendaya a estas horas, allí han estado.

Avisaré a V.E. oportunamente de lo que resulte.

Asquerino ha vuelto ayer a San Juan de Luz. Dice a sus amigos que se ha desistido por ahora de dar el golpe.

Olózaga no ha venido.

Dios…, etc. Bayona, 14 de agosto de 1868.

Excmo. Señor B.L.M,..., etc. [CEFERINO SUÁREZ] BRAVO.

Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado. Lequeitio[20].”

XI. Detectada la presencia de Olózaga en el distrito de Bayona, el cónsul español reclama de las autoridades francesas el internamiento de aquel, lejos de la frontera. Por lo demás Suárez referirá en su despacho que “… Nada ocurre por aquí digno de mención”, y que “… los rumores de una intentona revolucionaria han cesado casi por completo” (agosto, 1868)[21]

[20] Isabel II, Gobierno y Corte por entonces permanecían en su habitual estación veraniega de Lequeitio. Vid. VILAR, Mª. José: “Sobre la estancia de Isabel II en Lequeitio y San Sebastián (verano de 1868) en vísperas de su destronamiento y exilio”, *Letras de Deusto*, vol. 41, nº 130 (enero-marzo, 2011), pp. 209-17.

[21] Correspondencia Consular, leg. H1832 (Bayona, Francia, 1856-1870): C. Suárez a J. Roncali, Bayona 24 agosto 1864.

"Bayona, 24 de agosto de 1868.

Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado.

Asunto: El Cónsul da noticias políticas.

Consulado de España en Bayona. Dirección Política.

Excmo. Señor,

Muy Sr. mío:

Tengo el honor de trasladar a V.E. lo que con esta misma fecha digo a Excmo. Señor Embajador en París:

'Excmo. Señor. Muy Señor mío: En virtud de las órdenes que V.E. se ha servido comunicarme en su despacho de 19 del corriente, que he recibido con retraso por haber sido dirigido por equivocación al Cónsul en Burdeos, ayer mismo he pedido la internación del Señor Don Salustiano Olózaga. Del resultado de esa gestión daré cuenta a V.E. oportunamente. Nada ocurre por aquí digno de mención, y los rumores de una intentona revolucionaria han cesado casi por completo. Esto no obstante, se continúa ejerciendo la mayor vigilancia.

Dios guarde a V.E. muchos años. Bayona, 24 de agosto de 1868'.

Excmo. Señor B.L.M…., etc. [CEFERINO SUÁREZ] BRAVO.

Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado. Madrid."

XII. Excesivo optimismo del cónsul en Bayona en sus despachos a Madrid sobre el, en su opinión, decreciente y casi inactivo colectivo español exiliado en el distrito a su cargo, y de cuyos líderes dice desconocerse incluso el paradero. Hasta el punto, afirmará, de que los "… rumores de una próxima intentona revolucionaria han cesado por completo, y todo inclina a creer que las facciones coaligadas se han convencido por ahora de su impotencia". En cuanto a Olózaga, añade, al tener noticia éste de que se gestionaba su internamiento, abandonó la región para buscar refugio más seguro en París (agosto, 1868)[22]

"Bayona, 31 de agosto de 1868.

Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado.

Asunto: El Cónsul da noticias políticas.

Consulado de España en Bayona. Dirección Política.

Excmo. Señor,

[22] Ibídem, id.: Suárez a Roncali, Bayona 31 agosto 1868.

Muy Sr. mío:

Los rumores de una próxima intentona revolucionaria han cesado por completo y todo inclina a creer que las facciones coaligadas se han convencido por ahora de su impotencia. Los pocos emigrados que había por aquí han desaparecido.

Olózaga debe hallarse a estas fechas en París. A pesar de la confianza que afectaba de que el Gobierno francés no accedería a su internación, en cuanto tuvo noticia de que yo la había pedido, vino a verme para manifestarme que se marchaba al día siguiente para París, y en efecto cumplió su palabra.

Dios…, etc. Bayona, 31 de agosto de 1868.

Excmo. Señor B.L.M…., etc. [CEFERINO SUÁREZ] BRAVO.

Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado. San Sebastián."

XIII. Una semana después el cónsul detectará signos de reactivación de preparativos revolucionarios entre los exiliados, si bien situaba esas actividades fuera del distrito a su cargo (septiembre, 1868)[23]

"Bayona, 7 de septiembre de 1868.

Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado

Asunto: El Cónsul da noticias políticas.

Consulado de España en Bayona. Dirección Política.

Excmo. Señor,

Muy Sr. mío:

En estos días comienzan de nuevo a tomar incremento los anuncios de próximos trastornos en España. Ningún indicio, sin embargo, se nota en mi Distrito consular que merezca llamar la superior atención de V.E. Por aquí han quedado muy pocos emigrados, y los pocos que hay no tienen importancia ninguna.

En el número de 5 de septiembre del *Gaulois*, periódico que se publica en París, ha salido a la luz el adjunto artículo[24]. Tiene todas las trazas de haber sido escrito por persona que recibe las confidencias de los emigrados. De todos modos, me ha parecido conveniente dar a V.E. conocimiento de él.

Dios…, etc. Bayona, 7 de septiembre de 1868.

---

[23] Ibídem, id.: Suárez a Roncali, Bayona 7 septiembre 1868.

[24] No se conserva en el expediente.

Excmo. Señor B.L.M…. etc. [CEFERINO SUÁREZ] BRAVO.

Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado. Madrid."

XIV. Extendida de forma rápida e irreversible la revolución antiborbónica en España a partir del pronunciamiento de la escuadra en Cádiz en 18 de septiembre, en 29 del mismo mes, precisamente el día en que el efímero Gobierno presidido por José Gutiérrez de la Concha, marqués de La Habana, daba paso en Madrid a una Junta revolucionaria, y la reina Isabel abandonaba sus residencias veraniegas en Lequeitio y San Sebastián para exiliarse en Francia, el cónsul en Bayona, desconocedor del alcance de los sucesos españoles, remitirá un último despacho a Joaquín Roncali, el ya dimitido ministro de Estado. Despacho en el que informaba de que, no obstante la vigilancia policial francesa, nuestros exiliados, bien organizados y armados, retornaban masivamente a la patria. Naturalmente ese documento no llegó a manos de su destinatario sino a las de Juan Álvarez de Lorenzana, titular de Estado en el nuevo Gobierno constituido bajo la presidencia del general Francisco Serrano, duque de La Torre, uno de cuyos primeros acuerdos fue el cese del cónsul en Bayona y de otros funcionarios considerados excesivamente comprometidos con el régimen caído (septiembre, 1868)[25].

"Bayona, 29 de septiembre de 1868.

Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado.

Asunto: El Cónsul da noticias políticas.

Consulado de España en Bayona. Dirección Política.

Excmo. Señor,

Muy Sr. mío:

Las noticias que se me comunican de la frontera de Aragón, confirman el paso por aquella línea de algunos españoles armados, aunque en número exiguo. El 20 de este mes tres o cuatro de estos con dos mulos cargados de municiones, habían conseguido penetrar por el Coll de Lapéyre, dirigiéndose hacia Ansó. El 22 una banda de unos 40 con cinco mulos cargados de fusiles y mandada según se cree por Moriones penetró por Arette y Bedoms. El 24 se pudo dar alcance a otra en los alrededores de Somport (puerto de Urdós) y ha sido detenida y puesta a disposición de la Gendarmería.

En Pau han sido internados para Besançon los refugiados Valentín Pérez, Domingo Méndez y Ricardo Palacios.

[25] AMAE, Correspondencia Consular, leg. H1832 (Bayona, Francia, 1856-1870): C. Suárez al ministro de Estado, 29 septiembre 1868.

Don Joaquín Aguirre, a quien se le había dado pasaporte para el interior, ha desaparecido.

Las autoridades francesas, continúan desplegando muchísima actividad y celo en toda esta frontera.

Dios…, etc. Bayona, 29 de septiembre de 1868.

Excmo. Señor B.L.M…. etc. [CEFERINO SUÁREZ] BRAVO.

Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado. Madrid."

XV. El cónsul en funciones se da por enterado de la notificación oficial por el ministro de Estado de la destitución como cónsul en Bayona del ya ausente Ceferino Suárez Bravo, así como del nombramiento de un sucesor (octubre, 1868)[26]

"Bayona, 31 de octubre de 1868.

Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado.

Asunto: Sobre el cese del Cónsul en Bayona y designación de sucesor.

Consulado de España en Bayona. Dirección Política.

Excmo. Señor,

Muy Sr. mío:

He recibido y quedo enterado del despacho de V.E. fecha 15 del corriente[27], por el que se sirve participarme que el Gobierno Provisional se ha servido declarar cesante al Cónsul en esta ciudad Don Ceferino Suárez Bravo, y nombrar para su reemplazo a Don Antonio García Gutiérrez.

Dios,…, etc. Bayona, 31 de Octubre de 1868.

Excmo. Señor B.L.M…., etc. LUIS BORDÍU.

Excmo. Sr. Ministro de Estado. Madrid."

[26] Ibídem, id.: L. Bordíu a J. Álvarez de Lorenzana, ministro de Estado. Bayona 31 octubre 1868.

[27] No conservado en el expediente.